



-----

Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “El punto **SEGUNDO** del orden del día, el cual se refiere a la LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, fracción I, del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden de día de la sesión ordinaria del Honorable Cabildo Municipal del Municipio de Oaxaca de Juárez, del día treinta y uno de marzo del año dos mil veintidós. Los asuntos en cartera y los dictámenes de comisiones, son de su conocimiento, en virtud de que les fueron notificados previamente a esta sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez.

**PRIMERO.-** LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **SEGUNDO.-** LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. **TERCERO.-** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS; ASÍ COMO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LAS SEIS ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, CON DISPENSA DE LECTURA, Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS. **CUARTO.-** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO.-** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO.-** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Continuando con el uso de la palabra, la Secretaria Municipal, agregó: “Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria, someta a la aprobación del Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria, dé cuenta entonces con el

siguiente punto del orden del día”.------  
-----  
-----

Seguidamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, da cuenta con el punto **TERCERO** del orden del día, el cual corresponde a la APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS; ASÍ COMO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LAS SEIS ACTAS DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, CON DISPENSA DE LECTURA, Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós; así como de los proyectos de las seis actas de sesión extraordinaria de Cabildo de fecha veintiocho de marzo del presente año”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta: ¿Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós; así como de los proyectos de las seis actas de sesión extraordinaria de Cabildo de fecha veintiocho de marzo del presente año? Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”.** Seguidamente, la **Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura de las referidas actas de Cabildo, señor Presidente”**.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias, señora Secretaria. Someta ahora a la aprobación de este órgano Colegiado el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós; así como el contenido de las seis actas de sesión extraordinaria de Cabildo de fecha veintiocho de marzo del año dos mil veintidós”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta: ¿Si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós; así como el contenido de las seis actas de sesiones extraordinarias de Cabildo de fecha veintiocho de marzo del dos mil veintidós? Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano. Continuando con el uso de la palabra, la Secretaria**

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin, including a large scribble at the top, a checkmark, and several initials and numbers.]*

*[Large handwritten signature in blue ink at the bottom of the page.]*

**Municipal, agregó: “Aprobadas por unanimidad, señor Presidente”.** Continuando con su intervención, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, añade: “Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de marzo del presente año. Así también a los acuerdos emanados de las sesiones extraordinarias de Cabildo de fecha veintiocho de marzo del año dos mil veintidós. Lo anterior, como lo establece el artículo 40, fracción III, del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente punto del orden del día”.- -----

Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, informa al Honorable Cuerpo Colegiado, que dentro del punto **CUARTO**, del orden del día, se tiene considerado el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: Como primer asunto en cartera, se tiene agendado el análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo de fecha 18 de marzo del año 2022, con número PM/PA/046/2022, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; al que le da lectura en su parte conducente la Secretaria Municipal, en el siguiente tenor: “...ACUERDO: Primero.- Se constituye el Consejo Municipal de Seguridad Pública para el periodo 2022-2024, el cual queda integrado de la siguiente forma: I. Presidente Municipal; II. Síndicos. III. Regidora de Seguridad Ciudadana y de Movilidad y de Agencias y Colonias; IV. Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana. V. Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas; VI. Secretario de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil; y, VII. Secretaria Municipal, quien tendrá el carácter de Secretaria Ejecutiva. Cada integrante propietario podrá designar un suplente. Segundo.- El Consejo Municipal de Seguridad Pública deberá instalarse dentro de los cinco días posteriores a la aprobación del presente punto de acuerdo. Tercero.- Publíquese en la Gaceta Municipal...”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Secretaria, dado que se trata de un asunto que constituye una orden legal para el Cabildo, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el punto de acuerdo signado por un servidor con el que se acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el punto de acuerdo presentado por el Presidente**

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large scribble at the top, a checkmark, the number '3', and a signature that appears to be 'Norma Iris Santiago Hernández'.]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'Francisco Martínez Neri' and another signature.]*

**Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, con número PM/PA/046/2022. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en esta sesión.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Señora Secretaria, continúe por favor con el siguiente asunto en cartera “.- El siguiente asunto en cartera al que le da lectura la Secretaria Municipal en su parte relativa, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo con número PM/PA/47/2022, de fecha 28 de marzo del año 2022, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; que se describe de la forma siguiente: “...DECRETO: Único.- Se expide el Reglamento del Comité Municipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Reglamento del Comité Municipal del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)...”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria. Dado que es del conocimiento de las señoras y señores Concejales, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el punto de acuerdo signado por un servidor, con el que se acaba dar cuenta. Antes de proseguir, señora Secretaria, hay una intervención de la Regidora Mirna. Por favor concédanle el uso del micrófono”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Señor Presidente, en la previa había yo preguntado a algunos de mis compañeros Concejales en relación a este punto de acuerdo, y citaban que se iba a turnar a Comisión como tal, por eso es que ahorita en este sentido me generó un poquito la duda en cuanto a que se someta a consideración, para poder atender, porque entiendo que se presentaba como una iniciativa con proyecto de Decreto. No sé si en ese sentido hubo alguna modificación o algo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “En reunión previa, Regidora, acordamos que este asunto pudiera tratarse el día de hoy para sujetarlo a aprobación en su caso. De modo tal que le pido a la Secretaria que nos haga favor de tomar la votación correspondiente. Antes quiere hacer uso nuevamente de la palabra la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias señor Presidente. Compañeras y compañeros Concejales. Yo en ese sentido entiendo también la premura y la urgente necesidad en cuanto a este punto de acuerdo. Yo sí solicitaría respetuosamente, entiendo que lo tendríamos que atender como integrantes de la Comisión de Normatividad en forma urgente, en el cual al mismo

tiempo pediría yo a nuestro Presidente de la Comisión de Normatividad, que nos convocara como tal, para poder precisamente darle esa precisión a algunos de los puntos que trae como tal el Reglamento, y que lo pudiéramos sacar precisamente dictaminado como marca, toda vez que se nos presenta como una iniciativa con proyecto de Decreto, y lo cual, pues es competencia del Ayuntamiento, tendríamos que generar como tal nuestro dictamen previo; reconozco el trabajo de este Reglamento como tal, no sólo en cuanto al lenguaje incluyente y todo lo que lleva, pero sí pediría en ese sentido a nuestras compañeras y compañeros Concejales, que permitieran que se turnara a Comisión para poder como tal atender, y sobre todo dentro de lo que se pueda adecuar en beneficio del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia dentro del Municipio, Presidente; yo estaría en forma inmediata para podernos sentar y atender, y que se pudiera en su momento conocer y dictaminar, pero sí tendríamos que hacer esa precisión, por lo que nos lo presentan como una iniciativa con proyecto de Decreto; entonces, en ese sentido, Presidente, no sé los compañeros Concejales, yo estaría pidiendo que se turnara a Comisión y poderlo subsanar y atender en este sentido”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Si desea hacer uso de la palabra el Regidor René para ampliarnos un poco la información y hacer referencia al contenido del Reglamento, sería muy útil”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Buenas tardes a todas y a todos. Con su venia señor Presidente. Este Reglamento fue turnado oportunamente a todos y cada uno de nosotros. Yo considero que el Reglamento, en la parte jurídica está muy bien tratado, de hecho en uno de los considerandos se nos hace saber que ya el Consejero Jurídico le hizo una revisión; y personalmente creo que pudiéramos aprobarlo aquí directamente, salvo que hubiera opiniones encontradas; la parte legal, compañera Regidora, yo ya lo he leído, se nos entregó, tuve la oportunidad de leerlo muy bien, y esa es mi impresión, sin embargo, sí tengo en claro que, de ser necesario, pues que se turne y lo revisemos, yo no tendría problema con eso, porque finalmente es nuestra función, pero está a consideración de los Concejales lo que consideren conveniente, que desde mi punto de vista sería igualmente válido. Aquí lo importante es que pudiéramos darle agilidad a esto para que se puedan seguir una serie de trámites que se requieren hacer, para no detener el funcionamiento del DIF; esa es la razón que entiendo que es importante, pero no se trata de no revisar, de no corregir si está algún error, y que podamos llevar adelante esto de la mejor manera. Esa es mi opinión”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “El uso de la palabra

para la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Agradezco la precisión también por parte aquí de Secretaría Municipal. Creo que tenemos ahí un poquito la diferencia en cuanto al documento, creo que no tengo el último documento como tal actualizado o con las observaciones hechas; entonces, en ese sentido, con la salvedad de conocer la última adecuación que se le hizo al documento, siendo y como lo expone el Presidente de Normatividad que ya tuvo conocimiento del mismo, estaría entonces mi voto a favor, señor Presidente, para poderle dar esta celeridad; nada más ahí atendiendo precisamente a que ya le fueron hechas algunas precisiones en este sentido. Y bueno, reconociendo también en cuanto al trabajo de este Reglamento, en cuanto al lenguaje incluyente, en cuanto a las precisiones, y que permita en ese sentido poderle dar celeridad. Nada más quedaría en esa salvedad, señor Presidente, pero con la precisión que hace el Presidente de la Comisión de Normatividad, yo creo que no habría objeción, y efectivamente, en el tema de turnarse a Comisión, si ya está subsanado, pues es para adelante mi voto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidora. Secretaria, someta a consideración del Cabildo el punto de acuerdo signado por un servidor con el que se acaba de dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el punto de acuerdo con número PM/PA/47/2022, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe por favor con el siguiente asunto en cartera”.- La Secretaria Municipal, da cuenta con el análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo con número RPCyZM/PA/002/2022, de fecha 22 de marzo del 2022, suscrito por el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera; el que en su parte relativa dice lo siguiente “...Punto de Acuerdo: Primero.- El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, aprueba suscribir el “Convenio Marco de Coordinación Metropolitana”, cuyo objeto es el de establecer la creación de un “Consejo de Coordinación de los Municipios Metropolitanos”, y la creación de una agenda metropolitana que contenga objetivos y metas específicas para poder instrumentar políticas públicas con capacidad de materializarse en beneficio de las personas habitantes en los territorios de los municipios cuyos Ayuntamientos suscriben o se adicionen al

presente convenio, principalmente es los rubros de protección civil, movilidad, seguridad y medio ambiente. Segundo.- Se autoriza al Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, suscribir el "Convenio Marco de Coordinación Metropolitana". Tercero.- Se designa al Presidente Municipal Constitucional, la Síndica Primera y al Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana del Honorable Ayuntamiento 2022-2024; como integrantes del "Consejo de Coordinación de los Municipios Metropolitanos". Cuarto.- Se nombra al Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana como enlace para firmar el "Convenio Marco de Coordinación Metropolitana".

Transitorios: Primero.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. Segundo.- Publíquese el acuerdo en la Gaceta Municipal que por turno corresponda...". Rúbrica.- En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias Secretaria. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: "Con su permiso señor Presidente. Nada más muy breve, precisamente hoy nuestro compañero Concejal tuvo que presentar permiso, pero en coordinación con el promovente del punto de acuerdo, es coincidente la intención de que se turne precisamente a la Comisión de Zona Metropolitana, para su estudio, análisis y dictamen, para que posterior a ello, en términos de la fracción tercera, del artículo ochenta y seis del Bando de Policía y Gobierno Municipal reformado, sea ésta Comisión quien eleve por medio de una propuesta de dictamen el referido Convenio Marco de Coordinación Metropolitana, que es de suma importancia, no sólo para este Municipio sino para los veinticuatro Municipios que integran la zona metropolitana del Estado, señor Presidente. Entonces, sólo abundando y abonando a este tema, pues va también mi voto a favor precisamente para que se pueda dictaminar en su momento favorablemente. Es cuanto, señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Tratándose de un documento que requiere ser analizado por la Comisión respectiva, es que se pueda turnar a las Comisiones de Protección Civil, de Zona Metropolitana, y de Seguridad Ciudadana y Movilidad, para su estudio y dictamen correspondiente. En estas circunstancias, solicitaría a la Secretaria, que someta a consideración esta propuesta".- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el punto de acuerdo con número RPCyZM/PA/002/2022, suscrito por el Regidor de Protección Civil y de Zona**

**Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, sea turnado a las Comisiones de Protección Civil, de Zona Metropolitana, y de Seguridad Ciudadana y Movilidad, para su estudio y dictamen respectivo. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria. Turne el punto de acuerdo con el que se acaba de dar cuenta a las Comisiones de Protección Civil, de Zona Metropolitana, y de Seguridad Ciudadana y Movilidad. Y continúe con el siguiente asunto en cartera, por favor”.- Se da cuenta con el análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo de fecha 21 de marzo del año 2022, con número RC/002/2022, presentado por la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, así como por el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera; al que en su parte conducente la Secretaria Municipal le da lectura en los siguientes términos: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Se reforma el primer párrafo del artículo 160 del Bando de Policía y Gobierno Municipal de Oaxaca de Juárez 2022-2024 para quedar como sigue: Artículo 160.- La Dirección de Protección Civil es el órgano desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, con plena autonomía técnica y de gestión, para la organización y operación en el cumplimiento de sus atribuciones, responsable de coordinar y concentrar los sectores público, privado y social en consideración de los fenómenos perturbadores de origen natural o antrópico, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planeas, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera conjunta se lleven a cabo las gestiones integrales de riesgos y la continuidad de operaciones: aplicando las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes, infraestructura, planta productiva y medio ambiente. Transitorios: Primero.- La presente reforma surtirá efectos a partir del día siguiente de su aprobación. Segundo.- Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda...”. Rúbrica.- En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “La Regidora Mirna quiere hacer uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Toda vez que en la sesión ordinaria de Cabildo se solicitó la inclusión por la urgencia de su estudio en la Comisión, una vez que también ya se les había circulado y hecho llegar a todas mis compañeras y compañeros Concejales, para en este lapso recibir,

pues todo tipo de observación, inquietudes, preguntas, y atendiendo también la urgencia que se respalda con el contenido del artículo 49, fracción I bis, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, que impone el deber al Ayuntamiento de remitir dentro de los noventa días posteriores a la toma de posesión el Bando de Policía y Gobierno, al Congreso del Estado para su conocimiento, por lo cual, sujetos al principio de legalidad y contenido en el artículo 2º de la Constitución Política del Estado, debemos hacer lo que la Ley nos ordena, y no quedando más tiempo, por el plazo de los noventa días a que se refiere el citado artículo de la Ley Orgánica Municipal, toda vez que esto también nos lleva a lo que permite la parte de operatividad. Yo solicitaría compañeras y compañeros Concejales, en este sentido, que se pudiera dar en este tenor el beneficio a las personas en cuanto a su buena administración de una política pública y eficaz, y precisamente en el respaldo al artículo 160 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, pues que se pudiera votar y aprobar en este tenor, pero entiendo como tal el tema del procedimiento; les digo, ya lleva un buen rato este punto de acuerdo presentado y sociabilizado, en el cual sí podría votarse como tal por unanimidad en este sentido, para no seguir entorpeciendo las funciones y actividades, toda vez que esa es la finalidad de imponerlo y ponerlo, presentarlo y llevarlo en su momento a diálogo y debate con las compañeras y compañeros Concejales. Entonces, aquí ya nada más volvería a pedir en ese sentido el respaldo y el voto de las compañeras y compañeros Concejales, para este punto de acuerdo presentado por el Regidor Juan Rafael Rosas Herrera y su servidora Mirna López Torres, para que fuera votado en este tenor, señor Presidente. Es cuanto señora Secretaria”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bueno, como ustedes acabaron de escuchar, la Regidora solicita que se someta a consideración la aprobación inmediata de este punto de acuerdo. Tiene el uso de la palabra la Regidora de Hacienda, Judith Carreño”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, dijo: “Con su venia Presidente. Compañeros Regidores y público que nos acompaña. En el punto de acuerdo que está solicitando la Regidora, tiene un impacto en la cuestión presupuestal, y esas cuestiones presupuestales tienen que seguir su caminito, de pasar por la Comisión para que tengan un análisis conjuntamente con la Tesorería, y ver el impacto que tendría la propuesta que se hace ¿No? Entonces, yo sí pediría que se turne a Comisiones, para que se analice adecuadamente y ver la viabilidad del proyecto. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora

Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Agradezco la precisión de la compañera Regidora de Hacienda, la verdad es muy puntual el comentario que hace, y lo agradezco; y a ese tenor sí quisiera compartirles, ya que esto no tuve la oportunidad de compartirlo en la previa, este punto tocarlo con ustedes, pero, sí se modifica el Bando para determinar que la Dirección de Protección Civil sea un órgano desconcentrado, y esto le permitirá operar mejor; es acorde a la organización nacional y estatal, pues debe de tener autonomía de operación, aunque mantenga su adscripción a Seguridad Pública, es decir, no se trata de darle personalidad jurídica propia creando otro descentralizado, eso también quiero aclararlo, para que vean que no hay un impacto en cuanto al tema económico, y sólo es desconcentrarlo para darle autonomía, operatividad y no recibir en este caso un trato de policía, porque Protección Civil es eso, de la ciudadanía; entonces, en este sentido, especificar también que dentro de Protección Civil al no ser policías los que lo conforman, pues no están capacitados para enfrentar a la delincuencia, sino son más riesgos lo que a ellos les toca atender por fenómenos naturales, y es un primer paso para la elaboración del nuevo Reglamento de Protección Civil. Yo insisto en este tenor, sí puede ser votado directamente si se cuenta en este caso con los once votos que requerimos de los compañeros, para que pueda ser un solo artículo como tal ¿No? A eso yo apelaría en este tenor, porque no hay un impacto en la parte económica sino es un ordenamiento jurídico el que se propone, por eso es que invocaba yo el tema del Bando de Policía. Era en ese sentido mi petición y propuesta, pero lo dejo como tal a consideración, señor Presidente. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Instruyo a la Secretaria para que someta a consideración de este Honorable Cabildo si es de considerar la petición hecha por la Regidora Mirna, en el sentido de que se vote su aprobación inmediata”.- **Inmediatamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta que manifiesta la Regidora de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, consistente en aprobar en esta misma sesión el punto de acuerdo con número RC/002/2022, signado por la misma y por el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera. Propuesta que en votación económica obtiene seis votos a favor, y siete abstenciones.** - En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “En ese sentido, Secretaria. Someta a la consideración por otra parte de este Honorable Cabildo, si el punto de acuerdo signado por la Regidora

Mirna López Torres y por el Regidor Juan Rafael Rosas Herrera, sea turnado a las Comisiones de Normatividad y Nomenclatura Municipal, de Protección Civil, y de Hacienda Municipal, para su análisis y dictamen correspondiente”.- **Acto continuo, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el punto de acuerdo con número RC/002/2022, suscrito por la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, y por el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, se turne a las Comisiones de Normatividad y Nomenclatura Municipal, de Protección Civil, y de Hacienda Municipal, para su análisis y dictamen respectivo. La cual es aprobada por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Turne el referido punto de acuerdo a las Comisiones de Normatividad y Nomenclatura Municipal, de Protección Civil, y de Hacienda. Y continúe con el siguiente asunto en cartera”.- Enseguida, la Secretaria Municipal procede al desahogo del análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo con número de oficio RGTE/PA/002/2022, de fecha 22 de marzo del año 2022, suscrito por la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; el que se describe en lo conducente, de la manera siguiente: “...Punto de Acuerdo por el que se reforman los artículos 16, 17, 19, 23, fracción III, 23, fracción V, 177 párrafo quinto y 178, fracción VIII de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2022...”. Rúbrica.- En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Se concede el uso de la palabra a la Regidora de Hacienda”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, dijo: “Con su venia Presidente y compañeros. Leí el documento, el punto de acuerdo, considero que deben hacerse todavía ciertas precisiones, para que vaya redactado de la manera más adecuada, y en su caso emitir el dictamen correspondiente por parte de la Comisión de Hacienda, proponérselo a ustedes como Cabildo una vez ya corregido y verificado el documento. Entonces, solicitaría que se turne a la Comisión de Hacienda para poder hacer las precisiones que se consideren. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria someta a la consideración de este Honorable Cabildo, que el punto

de acuerdo suscrito por la Regidora Adriana Morales Sánchez, se turne a la Comisión de Hacienda Municipal para su estudio y dictamen correspondiente”.- **La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, a continuación somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el punto de acuerdo con número de oficio RGTE/PA/002/2022, presentado por la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez, sea turnado a la Comisión de Hacienda Municipal, para su análisis y dictamen respectivo. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Turne el punto de acuerdo suscrito por la Regidora Adriana Morales Sánchez, a la Comisión de Hacienda Municipal. Y prosiga con el siguiente asunto en cartera”.- Inmediatamente, la Secretaria Municipal, le da lectura en su parte relativa, para su análisis, discusión y en su caso aprobación, al Punto de Acuerdo con número RJyDyAGV/PA/001/2022, de fecha 22 de marzo del año 2022, suscrito por la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos Vulnerables, Jocabed Betanzos Velásquez; redactado en los siguientes términos: “...Punto de Acuerdo que propone reformar la denominación de la Sección Octava y el artículo 81 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez: Único.- Se reforma la denominación de la Sección Octava y el artículo 81 del Bando de Policía y Gobierno para quedar como sigue: De la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad: Artículo 81.- Le corresponde a la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad proponer al Honorable Ayuntamiento los acuerdos, mecanismos e instrumentos que resulten necesarios para la protección, atención y desarrollo de la población que por alguna condición se encuentren en situación de vulnerabilidad. Transitorios: Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Municipal. Segundo.- Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda. Solicitando sea turnada la presente propuesta para su análisis y dictaminación a las Comisiones correspondientes...”. Rúbrica.- En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Si no hay ninguna intervención. Señora Secretaria someta a la consideración de este Honorable Cabildo, que el punto de acuerdo signado por la Regidora Jocabed Betanzos Velásquez, se turne a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y a la Comisión de Juventud y Deportes para su análisis y dictamen correspondiente. Antes de la

votación pide el uso de la palabra la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “En ese sentido, señor Presidente, siendo que, como sí existe la Comisión de Grupos Vulnerables, sería a la Comisión de Grupos Vulnerables, creo que existe otro punto de acuerdo donde ella también lo presenta, y ahí sí es de Juventud y Deportes, pero en este caso, este punto de acuerdo es a Normatividad, y Grupos Vulnerables ¿No? Por la naturaleza del mismo; no sé si hay, valga la precisión; mi voto va en ese sentido también, que se turne a Comisión, nada más ahí como precisión, señor Presidente, porque es un punto que toca el tema de asuntos vulnerables. Nada más en ese sentido la precisión, señor Presidente. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Pediría a la Secretaria que incluya en este punto de acuerdo, el hecho de que participe Grupos Vulnerables, si así es procedente, por la naturaleza de la propuesta”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Nada más como precisión, para no confundir a los compañeros, estamos en el punto de acuerdo 001/2022, que es el cambio de nombre a la Comisión para Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, es utilizar un lenguaje correcto, es lo que se plantea ¿Verdad? Va a comisiones, nada más aquí en esta precisión”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Creo que sería muy útil que pudiera ir a Grupos Vulnerables en vez de Juventud y Deporte. La participación de la Regidora Jocabed está en Grupos Vulnerables, lo mismo que Juventud y Deportes, preside ambas Comisiones, y creo que sería, si así lo acuerda el Cabildo, muy útil, que se incluyera la Comisión de Grupos Vulnerables para que tuviese participación la Regidora proponente. De modo tal que, instruyo a la Secretaría, que solicite también al Honorable Cabildo si es de incluirse esta Comisión, para que apruebe el punto de acuerdo”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta que se realiza, en el sentido de que el punto de acuerdo con número RJyDyAGV/PA/001/2022, suscrito por la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos Vulnerables, Jocabed Betanzos Velázquez, sea turnado a la Comisión de Grupos Vulnerables, en lugar de turnarse a la Comisión de Juventud y Deportes. Siendo aprobada por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la consideración de este Honorable Cabildo, que el punto de acuerdo signado por la Regidora Jocabed

Betanzos Velázquez, se turne a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y a la Comisión de Grupos Vulnerables, para su análisis y dictamen correspondiente”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el punto de acuerdo con número RJyDyAGV/PA/001/2022, suscrito por la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos Vulnerables, Jocabed Betanzos Velázquez, sea turnado a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y a la Comisión de Grupos Vulnerables, para su análisis y dictamen respectivo. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Turne el punto de acuerdo suscrito por la Regidora Jocabed Betanzos Velázquez, a las Comisiones mencionadas. Y continúe con el siguiente asunto”.- La Secretaria Municipal, continúa con el desahogo de los asuntos en cartera, y corresponde el turno al análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número RDHyAI/007/2022, de fecha 11 de febrero del año 2022, suscrito por la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; descrito de la forma siguiente: “...Punto de Acuerdo: Primero.- En el marco de los trabajos de la Comisión Especial para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, este Honorable Ayuntamiento aprueba llevar a cabo una sesión solemne de Cabildo el día 04 de abril del año dos mil veintidós a las 17:00 horas, en el recinto que se habilite para tal efecto, cuyos asuntos en cartera serán: I. Palabras de los integrantes de la Comisión Especial para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y II. Develación del Bando Solemne por medio del cual se ordenó por vez primera la publicación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el quince de abril de mil novecientos veintidós. Segundo.- Este Honorable Ayuntamiento acuerda colocar una reproducción del Bando Solemne por medio del cual se ordenó por vez primera la publicación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el quince de abril de mil novecientos veintidós en el recinto oficial para la celebración de las sesiones de Cabildo “Porfirio Díaz Mori”. Tercero.- Para cumplimentar lo anterior se declara recinto oficial únicamente para llevar a cabo la sesión solemne de Cabildo el día cuatro de abril del año dos mil veintidós, a las 17:00 horas, el primer patio de este Palacio Municipal. Transitorios: Primero.- El presente punto de acuerdo entrará en vigor el día su aprobación. Segundo,- Las áreas operativas correspondientes de la

administración pública municipal coadyuvarán en términos de sus facultades y atribuciones al cumplimiento cabal del presente punto de acuerdo. Tercero.- Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno le corresponde...". Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "¿Hay alguna intervención? De no ser así, someta, señora Secretaria, a la consideración de este Honorable Cabildo, si es de aprobarse el punto de acuerdo presentado por la Regidora Mirna López Torres, con el que se acaba de dar cuenta".- **La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, a continuación somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el punto de acuerdo con número RDHyAI/007/2022, presentado por la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias Secretaria. Continúe con el siguiente asunto en cartera, por favor".- Se continúa con el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número CJyD/PA/001/2022, de fecha 23 de marzo de 2022, presentado por integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte de este Honorable Ayuntamiento; mismo al que la Secretaria Municipal, le da lectura en su parte relativa, de la forma siguiente: "...Punto de Acuerdo: Único: Se aprueba por este Cabildo, así como la previa dictaminación de la Comisión de Espectáculos y Gobierno y de Turismo, la apertura en su totalidad para llevar a cabo todo tipo de evento de índole deportivo, en particular las carreras: marchas y/o maratones deportivos; asimismo se comuniquen a la comunidad, deportistas, incluyendo a clubes, entrenadores y otros interesados, llevándose a cabo este tipo de actividades en atención a las indicaciones y recomendaciones de las autoridades de salud federal y local, y conforme a lo señalado por el Lineamiento General para la mitigación y prevención de Covid-19 en espacios públicos abiertos y el Lineamiento para la estimación de riesgos por regiones Covid-19 y cumpliendo con estricto apego al Reglamento de Espectáculos y Diversiones, atendiendo a cualquier cambio preventivo en caso necesario...". Rúbrica.- En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Este asunto se propone turnarlo a Comisiones Unidas de Normatividad y Nomenclatura, de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, y de Deporte. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Someta a la consideración de este Honorable

Cabildo si es de turnarse a las Comisiones que usted ha referido, la propuesta que hace la Regidora Jocabed Betanzos Velásquez”.- **La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, a continuación somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta consistente en turnar el punto de acuerdo con número CJyD/PA/001/2022, presentado por integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte de este Honorable Ayuntamiento, a las Comisiones Unidas de Normatividad y Nomenclatura, de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, y de Juventud y Deporte, para su análisis y dictamen respectivo. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Túrnese el punto de acuerdo a las Comisiones respectivas. Y continúe con el siguiente asunto en cartera”.- Enseguida, la Secretaria Municipal procede al desahogo del análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo con número de oficio RSSyAS/051/2022, de fecha 24 de marzo del año 2022, suscrito por el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; el que se describe en su conducente, de la manera siguiente: “...Acuerdo: Primero.- Se apruebe el Protocolo de Actuación para las Áreas de Trabajo de las Sindicaturas y Regidurías del Municipio de Oaxaca de Juárez 2022, dejándose sin efecto el Protocolo Retorno a las áreas de trabajo de las Sindicaturas y Regidurías aprobado en sesión de Cabildo de fecha 05 de julio de 2020. Segundo.- Se instruya a la Unidad Municipal de Prevención y Atención del Covid-19, la implementación del Protocolo de Actuación para las Áreas de Trabajo de las Sindicaturas y Regidurías del Municipio de Oaxaca de Juárez 2022, conforme lo señalado en el documento adjunto. Tercero.- Se instruya a la Coordinación de Comunicación Social, dependiente de la Presidencia Municipal, infografía y material informativo necesario sobre el contenido del Protocolo de Actuación para las Áreas de Trabajo de las Sindicaturas y Regidurías del Municipio de Oaxaca de Juárez 2022, para su difusión entre las personas servidoras públicas adscritas en las Sindicaturas y Regidurías. Cuarto.- En términos del artículo 15 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, el presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. Quinto.- Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda, asegurándose por parte de la Secretaría Municipal la publicación oportuna...”. Rúbrica.- En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo:

“Tiene el uso de la palabra el proponente”.- En uso de la palabra el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: “Muy buenas tardes, compañeras, compañeros Concejales. Público y medios de comunicación que nos acompañan de forma presencial y a través de las redes sociales. El punto de acuerdo que hoy presento deriva de los trabajos de la Unidad Municipal de Prevención y Atención al Covid-19, de la cual propuse su conformación en sesión de Cabildo, con fecha seis de enero, para accionar de forma estratégica. Derivado de una encuesta realizada por la misma Unidad, se pudo verificar que la mayoría del personal municipal cuenta ya con dos dosis de vacuna contra el Covid-19, por lo cual, si bien no hay que relajar las medidas preventivas, sí se puede modificar la forma de trabajo, para que, en vez de incentivar el trabajo desde casa, éste se realice de forma presencial, ya que hay muchos temas municipales que requieren acciones inmediatas, y de esta manera se puedan realizar de forma puntual. Asimismo, hay cuestiones que la Organización Mundial de la Salud, entre otras instancias reconocidas en la misma materia de salud, han comentado que ya no son necesarias, en virtud de que se demostró su ineficiencia para la prevención de los contagios por Covid-19, como lo son el uso de tapetes sanitizantes. Por ello, se está trabajando con diversas dependencias municipales para la actualización de los lineamientos, esquemas y protocolos que durante la administración anterior se emitieron en relación a este tema, no porque sea incorrecto su contenido sino porque hay que actualizarlos conforme a la situación actual, y es lo que en la Unidad se ha determinado realizar. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidor. Le pido a la Secretaria someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el punto de acuerdo presentado por el Regidor Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, con el que se acaba de dar cuenta”.- **Enseguida la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el punto de acuerdo con oficio número RSSyAS/051/2022, suscrito por el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente asunto en cartera”.- La Secretaria Municipal, da cuenta con el análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo con número RIGyCE/PA/003/2022, de fecha 28 de marzo del 2022, suscrito por la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; el que en su

parte relativa dice lo siguiente "...Punto de Acuerdo: Primero.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, aprueba como Día Municipal de la Crónica Histórica, el 05 de abril de cada año. Segundo.- Se instruya a la Secretaria de Arte y Cultura del Municipio de Oaxaca de Juárez, a efecto de fomentar, divulgar y promocionar este día, en términos de lo dispuesto por el artículo 174, fracción I del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez. Tercero.- Publíquese en la Gaceta Municipal de Oaxaca de Juárez, que por turno corresponda, en términos de lo dispuesto por el artículo 242 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez. Cuarto.- Cúmplase...". Rúbrica.- En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Tiene el uso de la palabra la Regidora Deyanira".- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, dijo: "Muchas gracias señor Presidente. Compañeras, compañeros. Público que nos acompaña y que nos ve en redes. En la Ciudad de Oaxaca de Juárez el acontecer diario siempre está envuelto de tradiciones y costumbres, sin embargo, es necesario que éstas no se olviden, que se respeten y que se transmitan en el presente como lo que son, un ejercicio colectivo que construye nuestra identidad. Durante las últimas décadas hemos perdido tradiciones muy importantes, por poner un ejemplo, hasta mediados de los años setenta, hace poco más de cincuenta años, se festejaban en nuestra Ciudad las fiestas de carnaval, una tradición que teníamos, por lo menos la mitad del siglo diecinueve. Al registro del acontecer diario y los hechos memorables de una comunidad, se le conoce como crónica, y la crónica, es un género literario que se desarrolla en Oaxaca desde su fundación, gracias al fraile Francisco de Burgoa, conocemos las tradiciones locales durante la época del virreinato, por ejemplo. Pero la crónica no sólo nos sirve como apoyo de investigaciones históricas, sino que nos ayuda, sobre todo, a que la ciudadanía desarrolle un sentido de pertenencia. Si bien el Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez reconoce la figura de un Cronista Municipal, es también necesario extender este ejercicio a la colectividad, y, en virtud de que sólo a pocas mujeres se les conoce bajo esta figura, y con la finalidad de fomentar que en adelante también sean reconocidas y visibilizadas, se propone declarar, no un día para la persona sino un día incluyente en el que se pone en primer plano a la actividad, así, desde la Regiduría de Igualdad de Género y la Ciudad Educadora, proponemos que cada día cinco de abril se conmemore el Día Municipal de la Crónica Histórica; esta fecha es relevante, ya que en el año dos mil veintidós

se cumplen ciento veinte años del natalicio de un personaje oaxaqueño cuyos aportes han sido fundamentales para el conocimiento y la divulgación de la historia local, me refiero a quien en su momento se le conocía como el caballero historia, me refiero a Jorge Fernando Iturrubarría Martínez. Jorge Fernando Iturrubarría Martínez, nació en la Ciudad de Oaxaca de Juárez el cinco de abril de mil novecientos dos, y falleció poco antes de cumplir ochenta años de edad, mientras preparaba su discurso de aceptación a la Academia Mexicana de la Historia, el catorce de octubre de mil novecientos ochenta y uno. Su obra y sus aportes son tan vastos, que sería muy difícil de enunciar a todos, desde político hasta catedrático. Fue Director de diarios locales y corresponsal en Oaxaca de periódicos de circulación nacional. Jorge Fernando Iturrubarría Martínez, ejerció de facto la crónica, pero más allá todavía, como muestra, no sólo cubrió en la Prensa Nacional la historia de los hallazgos de la tumba número siete de Monte Albán sino también participó en el equipo de Alfonso Caso, en la investigación de los objetos hallados en el sitio arqueológico. Su vasta obra, una veintena de libros e incontables artículos, nos ha ayudado a rescatar y divulgar la memoria histórica de Oaxaca y de los oaxaqueños, y que ha servido como referencia para el trabajo de historiadores en todas las latitudes. Así como se antecede, esta propuesta es apenas la punta de una mayor, de una propuesta para el Municipio de Oaxaca de Juárez, como una Ciudad Educadora para ofrecer al Estado o incluso al Mundo, la oportunidad excepcional de reconocer la labor realizada por todas las personas que han elegido la crónica como su expresión en favor de nuestra sociedad, porque gracias a ella nuestras tradiciones sobreviven. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidora. Una propuesta de gran valía a mi modo de ver, y creo que la compartirán mis compañeras y compañeros Concejales. Antes de conceder el uso de la palabra al Regidor René, si me lo permite, quisiera saludar a personalidades que el día de hoy nos acompañan. Quiero saludar a nombre de este Cabildo, al Cronista Municipal de Oaxaca de Juárez, al Ingeniero Jorge Bueno Sánchez, que se encuentra con nosotros, muchas gracias por estar aquí Ingeniero. Al Cronista de San Baltazar Chichicápam, Ocotlán Oaxaca, el Ingeniero Inocencio Rebollar San Juan, muchas gracias por estar aquí Ingeniero. A la Cronista de Xoxocotlán, la Maestra Virginia Alicia Ruiz Medina, gracias Maestra por estar aquí. Al Cronista de San Pablo Etlá, Eduardo Alonso Hernández, muchísimas gracias por estar aquí estimado Eduardo. Al Cronista de Villa de Etlá, Alejandro Cruz Santiago, muchísimas gracias por estar aquí. Quiero también hacer mención, que se encuentran presentes aquí en este lugar, este día memorable, este día importante, familiares de Don

Jorge Fernando Iturribarría Martínez, un oaxaqueño distinguido del que ya ha referido mi compañera Deyanira, algunas de sus actividades en la vida histórica de este pueblo. Se encuentra Federico Iturribarría Bolaños, quien es hijo del Don Fernando Iturribarría, si se pone de pie, por favor, le vamos a tributar un aplauso, lo mismo que a los presentes. Se encuentra también Mónica Iturribarría Portillo. Gracias por estar aquí. Muchísimas gracias. Continuamos con la sesión, y quisiera pedirle al Regidor René que haga uso de la palabra”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Es importante mencionar que esta labor que hacen las personas que van registrando el día a día de nuestra historia ¿Sí? Esto nos enriquece, es cierto, vivimos un tiempo que lamentablemente se ha vuelto de lo urgente, de lo rápido, ya no leemos mensajes, nada más vemos memes en el teléfono, y créanme que la historia que hemos podido aprender muchos de nosotros, ustedes, nosotros, tiene su origen exactamente en que estos Cronistas que a lo largo de todos los tiempos han ido escribiendo, porque nosotros hoy en día, pues escuchamos que existe un Cronista de la Ciudad, pero rara vez nos interesamos más allá de leer su trabajo ¿Qué está registrando? Un pueblo que no conoce la historia no puede entender el presente ni proyectar un futuro mejor; yo creo que vale la pena en este momento, insistir en que hay que retomar esta idea del conocimiento que se ha generado a partir de estos Cronistas, que van registrando el día a día lo que ocurre, y que en el pasado hicieron lo mismo, así es como nosotros sabemos cómo se dio la Independencia, cómo se dio la Reforma, la propia Revolución. Yo hago un llamado, y por eso tomé la palabra, para que los adultos inculquemos a nuestras niñas y nuestros niños el amor a nuestra historia, el leer, el leer enriquece, nos permite comprender, cómo hemos llegado hasta acá en este largo proceso de la historia de la humanidad, y cómo podemos trascender. Y, pues es cierto, los tiempos cambian, pero nada va a suprimir, ningún meme va a suprimir un buen libro de historia; y podemos o no estar de acuerdo, porque sabemos de Hernán Cortés haciendo una crónica, desde su punto de vista, pero también sabemos de otras crónicas, que confrontadas ambas, nos dan una mejor idea de cómo fue nuestro pasado. Yo felicito a las personas que se dedican a esta noble labor de ser cronistas, que bueno que están registrando el día a día de las comunidades, de los pueblos, y ojalá, no sólo apreciemos así en abstracto sino apreciemos su trabajo. Y, pues bienvenidos sean todos. Gracias Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Cedo el uso de la palabra a la Regidora Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos

Humanos y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias señor Presidente. Con su permiso compañeras Concejales. La verdad esto que hoy se propone, lleva un reconocimiento, sobre todo porque creo que el reto de este Ayuntamiento, de este Municipio, no sólo es visibilizar la labor y el trabajo de muchos, yo creo que lo más importante el día de hoy dentro de esta propuesta, es destacar; antes hablábamos del Cronista, y únicamente la asociábamos con el tema hombres ¿No? El tema en su momento género; hoy cuando se habla del día de la crónica, nos lleva precisamente a esta inclusión, donde hoy al momento de presentarnos el Presidente, hacer mención quienes nos acompañan, pues habla precisamente donde hace visible el trabajo de hombres y mujeres que vienen aportando y construyendo dentro de la historia. Escuchaba al Regidor René, y efectivamente, nuestra historia debe de tener esa visibilidad, no podemos dejarla atrás, creo que hoy no solo establecer, generar un día nos lleva a ese reconocimiento, a ese trabajo, a ese motivar; y el ejemplo que hoy nos dan de cómo están organizados quienes hoy nos acompañan de municipios conurbados, en verdad es de celebrarse y reconocerse, porque así la ciudadanía organizada, apostándole a la historia, a la educación, a la formación, pues yo considero que es de mucho destacarlo, y sobre todo donde este Ayuntamiento, insistimos, pues parte de lo que nos presenta, eso es de una Ciudad Educadora; entonces, el Día de la Crónica es necesaria, es vital, porque hoy más que nunca que hemos estado precisamente dentro de la Comisión para la Conmemoración en este reconocimiento al Centenario de nuestra Constitución Local, pues gracias a hombres y mujeres que nos han llevado de la mano en la historia, que han transcrito, que generan y que dan testimonio, permite que el día de hoy podamos no sólo materializar sino compartir, puntualizar y demostrar que la historia en nuestro Municipio no es letra muerta, que la historia va de la mano precisamente a esa educación, y hoy este punto que se presenta, la verdad, celebro; es necesario, porque lo que no se nombra no existe, y en este tenor la crónica, nuestros Cronistas, hombres y mujeres, que han cedido su pluma para no perdernos en el tiempo, pues no sólo hay que reconocerlo, aparte del Cronista de nuestra Ciudad, el Ingeniero Jorge Bueno, que nos consta como está yendo no sólo al rescate de cada calle, de cada edificio, de todo lo que nos hace vibrar como oaxaqueñas y oaxaqueños. Así es que, va mi voto a favor, señor Presidente, y reconociendo como siempre esta labor que viene apuntalando en el Municipio de una Ciudad Educadora. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidora. Yo solamente quisiera hacer mención, que esta propuesta del Día Municipal de la Crónica Histórica seguramente habrá de prodigar el

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]*

surgimiento de nuevas ideas, y sobre todo la producción literaria en nuestros Municipios. Esto es sumamente relevante, la producción literaria habrá de fincar la historia de nuestras comunidades, los usos, las costumbres, los acontecimientos, y desde luego que habrá de enriquecer la cultura de nuestro pueblo. Yo quisiera, haciendo una reflexión sobre el particular, que el Congreso de nuestro Estado pudiera retomar esta temática, porque no hay que olvidar que la Ley Orgánica Municipal establece precisamente la existencia de los Cronistas, y las Cronistas, y creo que fortalecer una idea así, como la que hoy se plantea, será de gran importancia para nuestro Estado, de ahí que hagamos una invitación muy formal a los Legisladores Estatales, las Legisladoras Estatales, para que aborden esta temática. Por lo pronto, hoy celebramos que podamos someter a consideración de este Honorable Cabildo, el punto de acuerdo signado por la Regidora Deyanira Altamirano Gómez, con el que se acaba de dar cuenta. Señora Secretaria someta a votación”.- **La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el punto de acuerdo con número RIGyCE/PA/003/2022, signado por la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora de este Honorable Ayuntamiento, Deyanira Altamirano Gómez. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria. Continúe con el último asunto en cartera”.- Se da cuenta con el análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo de fecha 28 de marzo del año 2022, con número RSCMAyC/PA/02/2022, presentado por la Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; al que en su parte conducente la Secretaria Municipal le da lectura en los siguientes términos: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Se reforman, modifican y adicionan los artículos mencionados del Reglamento de Organización y Participación Ciudadana para el Municipio de Oaxaca de Juárez. Segundo.- Se turne la presente propuesta a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal para su análisis y en su caso dictaminación correspondiente, tomando en cuenta las reformas de los artículos 1, 19 y agregado del Capítulo Cuarto aprobadas en sesión ordinaria de Cabildo de fecha 10 de marzo del presente año...”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Si desea hacer uso de la palabra la proponente, por favor, le acercamos el micrófono”.- En uso de la palabra la Regidora de Seguridad

Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco, dijo: "Con su permiso señor Presidente. Compañeras y compañeros Concejales. Como todos sabemos, varias de las Comisiones, en cumplimiento de sus atribuciones, han efectuado propuestas para actualizar la normatividad vigente y las necesidades y circunstancias de estos tiempos. La Regiduría a mi cargo, también considera que en el ramo que le compete, la actualización de la reglamentación a la realidad, es necesaria. En este sentido, hemos analizado que el Reglamento de Organización y Participación Ciudadana, inicialmente aprobado en el año de mil novecientos noventa y seis, ha sido objeto de varias reformas y modificaciones en cada administración en su tiempo, tratando de ajustarlo a sus objetivos, de cómo vincularse a la ciudadanía y encauzar la participación, de forma que coadyuve en el quehacer del Gobierno Municipal hacia el desarrollo de sus propias localidades. Es por ello que se ha tomado la iniciativa de efectuar algunas propuestas de reformas al Reglamento, esencialmente para unificar en su contenido y redacción, con el fin de incluir el lenguaje incluyente, la paridad de género, y que garantice la participación de las mujeres en las instancias más cercanas de la organización misma de la ciudadanía, así como alinearlo a la estructura administrativa en cuanto a las denominaciones de las dependencias municipales aprobadas para esta administración. Es por lo anterior, y considerando que estamos a tiempo de aportar, impulsar y fortalecer medidas para la organización ciudadana en busca de su bienestar, es que me permito proponer reformas y modificaciones a varios artículos del Reglamento de Organización y Participación Ciudadana de nuestro Municipio; desde luego, aceptando los puntos de vista y propuestas para su enriquecimiento. Por lo cual, solicito que este punto de acuerdo se pudiera aprobar, ya que no es tema que impacte en cuanto a lo económico sino que son normas, son lenguajes y nombres que no es un tema de fondo sino que es más que nada que sea más explícito, como el tema de COMVIVE, y se mantendría con ese nombre, solamente que el cambio que fuera como más de realce, es el que se incluya el de bienestar en vez de vida, que se llamaría comité de bienestar vecinal, en vez de Comité de Vida Vecinal, ese sería como un cambio que ahí, sería como un tema más como relevante, ya que otros artículos y nombres que propongo, no es de fondo. Es cuanto. Muchas gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias. La Regidora Mirna tiene el uso de la palabra".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: "Con su permiso señor Presidente. Bueno, he escuchado con atención y he analizado el punto de acuerdo que se nos turnó para estudio; vuelvo a escuchar

la exposición de la compañera Regidora Claudia Tapia. Y, yo pediría, señor Presidente, que se nos diera la oportunidad, y que este punto se turnara a Comisiones, a la Comisión de Normatividad, para que lo podamos estudiar y analizar más a fondo; su servidora como Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, llevamos dentro de esto, pues parte también de lo que buscamos se atienda, y bueno, en el presente punto de acuerdo, en primer momento, por lo que se hace a su estructura, advierto que se pide dentro de esta propuesta, hay dos planteamientos, que desde luego se perciben contrarios a la misma ¿No? Ya que por un lado pide se reformen y se adicionen los artículos del Reglamento, como lo propone. Y por otro, que al mismo tiempo se turne a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal, eso viene inserto. Ahora bien, en el tema de fondo, no advierto razones suficientes por las cuales modificar la denominación de los Comités de Vida Vecinal, y, por último, atender su petición en este sentido, resultaría contraria a la lógica jurídica, pues estaríamos creando únicamente en el Reglamento propuesto a reformar, una institución jurídica nueva y no regulada ni en el Bando de Policía y Gobierno Municipal, ni en los diversos cuerpos normativos que rigen la vida de este Municipio. Por lo cual, lejos de resolver cualquier tema de necesidad ciudadana, complicaríamos la función del Municipio y la aplicación de diversas normas. Atendiendo precisamente, yo solicitaría que se turnara a la Comisión de Normatividad, puesto que esto nos daría la oportunidad de darle una atención, un análisis en el cual las y los compañeros Concejales, y quienes decidan incorporarse o integrarse, pues puedan emitir razones. Entendamos también que, dentro de nuestras Agencias hay quienes se rigen por usos y costumbres, y, dentro de estos usos y costumbres, el tema de los COMVIVE como tal, no es la forma en que funcionan y operan; entonces, en verdad nos lleva a un estudio de mayor profundidad; reconozco como tal la propuesta, pero en ese sentido, y precisamente para poder resolver conforme a derecho en la cual yo no sólo pediría en este sentido que se turne, sino que también se pueda llevar a un análisis un poquito más amplio con las y con los compañeros Concejales. Entonces, pediría yo Presidente, para no ser redundante, que se turnara a Comisión de Normatividad, y poderlo, precisamente actualizar; dentro del mismo punto ahí pedía que se turnara como tal a Comisiones. Entonces, en ese sentido va mi petición y mi precisión señor Presidente. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Alguna otra Concejala o Concejala que quiera intervenir? Pide la palabra el Concejala Ismael, por favor".- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: "Muchas gracias señor Presidente. Con la venia de todas mis compañeras y compañeros,

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large scribble at the top and several initials and signatures below.]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page, with a large circular scribble overlapping it.]*

Muy buenas tardes a todos los presentes y a quienes nos siguen a través de los medios de comunicación, de las redes sociales. En este punto de acuerdo que se nos propone, coincido con la compañera proponente, la compañera Claudia Tapia, en el sentido de que las modificaciones que propone al Reglamento para la Organización de los Comités de Vida Vecinal, no atacan el fondo del Reglamento sino más son cuestiones de forma, no son tan sustantivas, quizá salvo el cambio de la denominación de los Comités de Vida Vecinal, por el de Comités para el Bienestar Vecinal, que yo sí le encontraría sustento, porque precisamente una de las encomiendas principales de los comités vecinales, es precisamente buscar el bienestar para sus representados, esa es una función primordial de los Comités de las Colonias, que es buscar hacer las gestiones ante las autoridades, no solamente municipales sino estatales y federales para lograr el bienestar de sus representados; entonces, en ese sentido, yo considero que la propuesta que hace la compañera es viable. Y por otra parte, si bien es cierto que en propuestas de Reglamentos, de reformas a la normatividad municipal, de manera general la tendencia es que sean revisados por la Comisión de Reglamentos, eso no implica que desconozcamos que la facultad legislativa, pues la tenemos todos los Regidores, todos tenemos la facultad de proponer reglamentos o modificaciones a los reglamentos ya existentes, todos tenemos esa facultad, tan es así que hoy acabamos de aprobar un Reglamento propuesto por el Presidente Municipal, y que por la importancia del asunto, no fue necesario turnarlo a Comisiones; entonces, yo digo que no debemos desconocer esa facultad que tenemos todos los Concejales de hacer propuestas de Reglamentos y de reformas, y que cuando se considera que requiere de un estudio jurídico profundo, pues creo que sí es necesario turnarlo a la Comisión de Reglamentos, en el caso particular, reitero, desde mi punto de vista, son modificaciones de forma las que se pretenden hacer al Reglamento. Por lo tanto, yo coincidiría y respaldaría a la compañera Claudia, en el sentido de ver la posibilidad de que fuera votado de una vez ese punto de acuerdo. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna, y luego la Regidora Claudia”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “En este sentido, en verdad, no descalifico ni descarto el que se proponga, de hecho en ese sentido no va la postura ni la petición, sí me gustaría que no hagamos un falso debate, no estamos descartando la propuesta como tal, solo estoy pidiendo que se turne a la Comisión de Normatividad, precisamente para que nos permita llevar a cabo en ese efecto, el estudio y el análisis; estoy, y dentro de lo que aquí nos

proponen, estoy checando precisamente nuestro Reglamento de Organización de Participación Ciudadana, y lo que, independientemente de todo lo que ya les expuse, porque cae en esta contradicción, la forma en que se plantea y demás, ni siquiera me fui a un tema de que fuera faccioso por el tema o la palabra bienestar, como la quieran utilizar, no me fui en ese sentido ni fue alguna descalificación; en el Bando hablan de COMVIVE con “uve”, y si se modifica por combive, con “b”, como se propone, estaríamos generando una antinomia, y como tal no se integra esta propuesta, pero por eso es que insistimos en que se debería de analizar en Comisión; es parte de lo que propongo, esta propuesta es sólo al Reglamento de Organización y Participación Ciudadana, para que no caigamos en el falso debate. Y dentro de la Sección Décima, de la Comisión de Agencias y Colonias, en la cual la Regidora, no sólo es Regidora sino también preside esta Comisión, en la fracción IV dice: “proponer y dictaminar la convocatoria para las elecciones de los Comités de Vida Vecinal”; entonces, sí nos tenemos que ir a un estudio, porque no nada más es de “cámbiale la letra”; en verdad, se altera, no sólo la convocatoria, lo que implica, y lo que lleva al Reglamento. Y bueno, usted también como abogado, compañero Regidor, sabe que en esto sí llevamos una responsabilidad para poder votar. Por eso, yo pediría, no veo nada mal el que se turne a Comisión de Normatividad, de hecho, la Comisión de Normatividad la preside el Regidor René Ricárdez, el Regidor Pavel, y su servidora; yo no veo en qué sentido no se quiera turnar como tal; y por eso, apuntalaría nuevamente eso; no es un tema que descalifique, que bueno, en este tema que nos va a llevar a la argumentación, al estudio y al análisis, pero sí, refiero como tal, que dentro de este Reglamento y dentro de lo que marca precisamente a la Comisión de Agencias y Colonias que preside la compañera, precisamente nos lleva a este debate. Pero es mi propuesta en ese sentido, ojalá que las compañeras y compañeros Concejales lo entiendan y den el voto para que se vaya a Comisiones, en la cual, todos podemos estar; no estoy peleándome con la palabra bienestar, que si bien en su momento la vamos a generar en las Agencias y Colonias, pues igual, a lo mejor se piensa que es dentro de Gobierno Federal o Estatal algunos de los grupos o de los organismos, o de lo demás y que se pueda entender que se empieza a politizar esto por el tema de veda electoral, pero no es ese el caso, la precisión que hace su servidora es netamente jurídica, por la misma antinomia a la que nos llevaría esta propuesta, y por lo que yo pediría que se nos permita en la Comisión de Normatividad, y que se turne como tal, para efecto de estudio. Nada más. Es cuanto señor Presidente, y en base a eso poder dictaminar”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias

Regidora. Tiene el uso de la palabra la Regidora Claudia Tapia Nolasco”.- En uso de la palabra la Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco, dijo: “Sólo para aclarar que esta propuesta no es a capricho personal, sino que es por la premura del tiempo. Nosotros ya tenemos varias solicitudes de que la gente ya quiere cambiarse, los que son ahorita COMVIVE; y donde no hay, también la gente quiere nombrar sus COMVIVE, por eso es que mi propuesta iba a que se cambie; yo creo que también tuvo su tiempo, no la presento hoy para que la ciudadanía lo sepa, no es que la haya presentado ahorita o hace cuarto para la hora, hay unas reglas y normas internas que se tienen aquí en el Cabildo, que en su justo momento lo presenté a la Secretaría Municipal, y la Secretaria Municipal también lo turnó hacia las y los integrantes que conformamos este Honorable Cabildo, precisamente por eso es que decía que se pudiera aprobar y que se sometiera a votación; si en dado caso que no hubiera las condiciones, pues que se turne, pero que también se apruebe a la brevedad, si no fuera en una extraordinaria también para que así se aprobara a la brevedad; recalco, no es a capricho personal sino que es por las exigencias de la ciudadanía, donde no hay COMVIVE, y donde ya se quieren cambiar, por eso es que expongo este tema. Muchísimas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Yo quisiera obtener la benevolencia de la Regidora Claudia Tapia Nolasco, con el propósito de que podamos hacer este turno, y lo podamos hacer desde luego con premura, que lo podamos hacer rápidamente, y que esto quede resuelto desde luego la próxima semana, a lo mejor podemos tratarlo en una asamblea extraordinaria, ya será cuestión de que programemos lo correspondiente, y que nos permita hacer ese turno, con el ánimo también de que los Regidores y las Regidoras puedan tener la información necesaria para poder opinar. De moto tal que, si no hay objeción, en ese sentido, Regidora. Adelante Regidor René”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Perdón. Si fuera ese el caso, y para no tener una discusión a medias, yo propondría que se turne a Comisiones Unidas de Agencias y Colonias, y Normatividad”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Así está la propuesta Regidor René. De modo tal que, señora Secretaria, someta...creo que tenemos más o menos discutido el punto Regidora, vamos a someter a consideración efectivamente lo que plantea el Regidor René. Sí, adelante”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Nada más porque escuché a la compañera

Claudia, y ella exponía que había una preocupación en cuanto al poder convocar como tal a los Comités de Vida Vecinal, que ya era una petición donde no existe ¿No? Entonces, en ese sentido ella puede como tal convocar dentro de este tenor, porque aquí lo que entró a debate y dentro de la reforma, es el cambio de nombre, que eso, entiendo usted ya también lo está proponiendo, que se turne a Comisiones con la venia de la proponente; pero yo nada más en eso sí preciso, porque esto no impide que ella pueda convocar a la renovación de los Comités de Vida Vecinal ¿No? Que ya es lo que también tiene esa premura, aquí es distinto el tema del debate. Es cuanto señor Presidente, y con esto concluyo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Señora Secretaria someta a la consideración de este Honorable Cabildo que el punto de acuerdo signado por la Regidora Claudia Tapia Nolasco, sea turnado a las Comisiones de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y a la Comisión de Agencias y Colonias, para su análisis y dictamen correspondiente”.- **Acto continuo, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el punto de acuerdo con número RIGyCE/PA/003/2022, presentado por la Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco, se turne a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y a la Comisión de Agencias y Colonias, para su análisis y dictamen respectivo. Siendo aprobada por unanimidad de las y los Concejales presentes en la sesión.**-

Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, informa al Honorable Órgano Colegiado, que el siguiente punto **QUINTO** del orden del día, le atañe al tema de **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: El primer dictamen para dar cuenta en esta sesión, es emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/029/2022, expediente S.L. 153/2021, de fecha 25 de marzo de 2022; al que la Secretaria Municipal le da lectura en sus puntos resolutivos, en el siguiente tenor: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la Licencia a favor del C. Jacob Hernández Durán, para un establecimiento comercial con giro de café – bar, denominado “La cresta café bar”, y con domicilio para funcionar en la Privada de Amapolas, número 220, Colonia Reforma, C.P. 68050, Agencia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal

Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/029/2022, expediente S.L. 153/2021, suscrito por la y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo**”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias señora Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen”.- Acto continuo la Secretaria Municipal le da lectura en su parte relativa al dictamen con número CDEyMR/030/2022, expediente C.D. 100/2021, de fecha 25 de marzo de 2022, emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo; mismo que dice lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar el cambio de domicilio solicitado por C. Bertha Sánchez Armenta, para un establecimiento comercial con el giro de restaurante con venta de cerveza, sólo con alimentos, denominado “El Guasave”, con domicilio calle Jazminez local A, número 504, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; y con domicilio para funcionar en calle México 68, número 307, Colonia Olímpica, C.P. 6802C, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas.- En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Acto continuo, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/030/2022, expediente C.D. 100/2021. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo**”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Señora Secretaria, dé cuenta con el siguiente dictamen”.- Acto continuo la Secretaria Municipal le da lectura en su parte relativa al dictamen con número CDEyMR/031/2022, expediente S.L. 154/2021, de fecha 25 de marzo de 2022, emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo; mismo que dice lo siguiente:

“...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la Licencia a favor del C. Sergio Adolfo Jacobo Ordaz, para un establecimiento comercial con giro de depósito de cerveza denominado “deposito Márquez”, y con domicilio ubicado en calle Niños Héroes, número 204, Colonia Barrio del ex Marquezado, C.P. 68030, Agencia Centro Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **A continuación la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/031/2022, expediente S.L. 154/2021, emitido por integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo”.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, continúe con el siguiente dictamen”.- El siguiente dictamen es con número CDEyMR/032/2022, expediente S.L. 136/2021, de fecha 25 de marzo de 2022, emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo; al que la Secretaria Municipal le da lectura en su parte conducente, de la forma siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la Licencia a favor del C. Elvis Hernández Zavaleta, para un establecimiento comercial con giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos denominado “coco beach”, y con domicilio para funcionar en calle Palmeras, número 421, Colonia Reforma, C.P. 68050, Agencia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/032/2022, expediente S.L. 136/2021, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo”.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal

Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Señora Secretaria, prosiga con el desahogo del siguiente dictamen”.- Enseguida, la Secretaria Municipal le da lectura al dictamen con CDEyMR/033/2022, expediente S.L. 079/2021, de fecha 25 de marzo de 2022, suscrito de igual manera por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, que en sus puntos resolutivos dice lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la Licencia a favor de la C. Hagar Aviram, para un establecimiento comercial con giro de restaurante con venta de cerveza: vinos y licores solo con alimentos denominado “Adamá”, y con domicilio ubicado en calle Aldama, número 101, Colonia Barrio de Xochimilco Agencia Centro, C.P. 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba dar cuenta”.- **Acto continuo la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, a continuación, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/033/2022, expediente S.L. 079/2021, emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo**”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias señora Secretaria. Prosiga con el siguiente dictamen”.- El siguiente dictamen es con número CDEyMR/034/2022, expediente R.G. 101/2021, de fecha 25 de marzo de 2022, emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo; al que la Secretaria Municipal le da lectura en su parte conducente, de la forma siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente la reclasificación de giro a favor de C. Bertha Sánchez Armenta, actualmente con giro de restaurante con venta de cerveza sólo con alimentos y para que se reclasifique al giro comercial de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos del establecimiento comercial denominado “el guasave”, con domicilio para funcionar en calle México 68, número 307, Colonia Olímpica, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta a la consideración de este

Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/034/2022, expediente R.G. 101/2021, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo”.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, dé cuenta con el siguiente dictamen”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal procede a darle lectura en su parte relativa al dictamen emitido de igual manera por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/035/2022, expediente S.L. 156/2021, de fecha 25 de marzo de 2022; que se describe en los términos siguientes: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar Licencia a favor de C. Yaneth Lucila Barriga Aguilar, para un establecimiento comercial giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado “Sushi Miguel”, y con domicilio ubicado en calle Heroica Escuela Naval Militar, número 318, local “B”, planta alta, Colonia Reforma, C.P. 68050, Agencia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/035/2022, expediente S.L. 156/2021, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo”.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, continúe con el siguiente dictamen”.- Enseguida, la Secretaria Municipal le da lectura al dictamen de fecha 25 de marzo de 2022, con CDEyMR/036/2022, expediente S.L. 158/2021, suscrito de igual manera por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento; que en sus puntos resolutive dice lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la Licencia a favor de la C. Liliana Alejandre Ortiz, para un establecimiento

comercial con giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos denominado "Xiguela", y con domicilio ubicado en calle Cinco de Mayo número 419, entrando por Hidalgo, número 202, Colonia Barrio de Jalatlaco, Agencia Centro, C.P. 68080, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba dar cuenta".- **Acto seguido la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/036/2022, expediente S.L. 158/2021, presentado por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Continúe señora Secretaria, con el siguiente dictamen".- Dictamen que de igual forma suscriben las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/037/2022, expediente S.L. 135/2021, de fecha 25 de marzo de 2022, y al que la Secretaria Municipal, le da lectura en su parte relativa, de la siguiente manera: "...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar Licencia a favor de la persona HOLALOHA S.A.P.I. de C.V., para un establecimiento comercial con gira de restaurante con venta de cerveza: vinos y licores solo con alimentos denominado "restaurante sur a norte", y con domicilio ubicado en calle Adolfo C. Gurrión, número 110, Colonia Centro, Agencia Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias. Señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que se acaba de dar cuenta".- **Inmediatamente la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/037/2022, expediente S.L. 135/2021, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo".-** En uso de la palabra el

Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Señora Secretaria, por favor continúe con el siguiente dictamen”.- Se da cuenta con la lectura del dictamen con número CMyCVP/CD/01/2022, de fecha 02 de marzo de 2022, emitido por integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; al que la Secretaria Municipal le da lectura en sus puntos resolutivos, en el siguiente tenor: “**...DICTAMEN: Primero.-** El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por el artículos 54 y 55, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina que la solicitud de la C. Soledad Yazmín García Soriano, respecto de la cesión de derechos que solicita del puesto fijo número 143 con giro autorizado de “huarachería”, con número de cuenta asignado por el sistema 127959/1050000012175, ubicado en la zona de artesanías del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, **es improcedente por las razones expuestas en el considerando tercero del dictamen CMyCVP/CD/01/2022, de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública...**”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Acto continuo, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/CD/01/2022, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. El cual es aprobado por once votos a favor y una abstención, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo**”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien, Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, continúe con el siguiente dictamen”.- El último dictamen enlistado en el presente orden del día, al que enseguida le da lectura la Secretaria Municipal, es con número CMyCVP/008/2022, de fecha 25 de marzo de 2022, emitido también por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento; redactado en sus puntos resolutivos, en el siguiente tenor: “**...DICTAMEN:** Esta Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, dictamina procedente que: “El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68,

fracciones XIX y XXI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y fracción IV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; autoriza al Presidente Municipal, por conducto de la Dirección de Comercio en Vía Pública de este Ayuntamiento la expedición de permisos temporales para la instalación de veintiocho puestos durante los días del 7 al 17 de abril próximo, que corresponde a las festividades de la cuaresma; en los horarios, personas y condiciones que se especifican en el presente dictamen...". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias. Señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que se acaba de dar cuenta".- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/008/2022, emitido por Concejales integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo**".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Señora Secretaria, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día".- -----

-----  
 -----  
 La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida, dijo: "El punto **SEXTO** del orden del día, se refiere al tema de asuntos generales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Está abierta la participación para el tema de asuntos generales. Voy a pedir que se integre el orden correspondiente, de modo tal que, tome nota por favor Secretaria, de quienes van a intervenir".- La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida, dijo: "Se registra el Regidor Gaytán".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "El Regidor Gaytán en primer término ¿Quién más?".- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: "El Regidor René".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Regidor René".- A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: "La Regidora Mirna".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Regidora Mirna. En primer término, el Regidor Gaytán tiene el uso de la palabra".- En uso de la palabra el Regidor de Servicios

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the bottom right and several smaller ones above it.

Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: "Gracias Presidente. Nada más, Secretaria, compañeras, compañeros. No estoy seguro si se votó el dictamen con número CDEyMR/034/2022, que se refiere a declarar procedente autorizar la reclasificación de giro ¿Se votó en el paquete de la autorización de la licencia? ¿Iba en el mismo grupo, Secretaria?".- Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: "Si se refiere al dictamen CDyMR/034/2022, sí, fue votado".- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: "Esa era mi duda nada más. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Regidor. Vamos a ceder el uso de la palabra al Regidor René Ricárdez Limón. Adelante Regidor".- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: "Presidente, he pedido la palabra sólo para dejar constancia, de que este Gobierno Municipal es un gobierno de puertas abiertas, es un gobierno de puertas abiertas, esta es la casa del pueblo, y todo mundo en su derecho, puede venir a pedir, a proponer, a manifestarse, como es el caso, y creo que eso es lo que le tenemos que decir al pueblo de la Ciudad de Oaxaca, que somos el gobierno que eligió por escucharlos, para tomarlos en cuenta, y que esto va a ser la regularidad, no es la excepción, nosotros estamos aquí para servir y para escuchar a todo mundo; podemos o no estar de acuerdo con lo que reclamen, pero a todos los escucharemos y les respetaremos cien por ciento su derecho a la manifestación. Gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias. La Regidora Mirna tiene el uso de la palabra, y después la Síndica".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: "Señor Presidente. Compañeras y compañeros Concejales. Creo que el día de hoy en esta sesión de Cabildo, pues durante el desarrollo se encuentran personas presentes, entiendo que traen el tema de su demanda, agradezco a quienes en su momento han permanecido dentro de esta sesión de Cabildo con debida probidad y respeto, permitiendo llevar a cabo la sesión, entiendo que hay demandas en lo particular, cartulinas donde a cada una de las Concejales y Concejales le hacen una petición, en mi caso, en lo que me tocó conocer, también lo turné a la Comisión como tal de Agencias y Colonias, que es en su momento donde hacían esta precisión, aún no he tenido como esta parte de respuesta. Y en el caso de la Regiduría de Igualdad de Género, entiendo que ya está haciendo lo propio; entonces, en ese sentido dentro de la petición que hay, a quienes hoy se están presentando, agradecemos que lo estén haciendo en forma pacífica,

con esa libertad que usted también generó en otra sesión anterior. Y yo, bueno, el tema y por lo que hoy pido la palabra, sin hacer menos la manifestación que se tiene, no así las que irrumpen, gritan, y en este tenor yo entiendo que en este sentido estamos a la escucha todo el Cabildo, que el Presidente como tal no está solo, y como Cabildo lo acompañaremos o arroparemos necesario para que pueda atender alguna situación, pero en el orden y en el respeto que se marca dentro de este tenor. Y yo, en este sentido nada más quiero, primero agradecer a mis compañeras y compañeros Concejales, que el día de hoy dentro de este tenor se haya aprobado como tal la sesión solemne de Cabildo que, si bien dentro de estos trabajos se han tenido en forma coordinada con usted, quien preside esta Comisión, y con las compañeras y compañeros Concejales. Quiero compartirle hoy a la ciudadanía, a quienes siguen la trasmisión, primero, que una vez que ya fue aprobado por este Cabildo la sesión solemne del día lunes cuatro de abril, en punto de las cinco de la tarde en el primer patio, pues destacar la invitación, pero, sobre todo, resaltar no solo a la Comisión sino al Cabildo esta propuesta de punto de acuerdo por medio del cual el Cuerpo Edilicio hoy nos ha aprobado. Quiero destacar que este punto de acuerdo llevaba tres temas que son de gran importancia, para los trabajos de la Comisión Especial para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el primero de ellos, sobre la celebración de una sesión solemne, la cual fue ya aprobada, con la finalidad de darle su justo lugar a tan trascendente acontecimiento para la vida pública del Estado, como lo es la promulgación de nuestra Constitución. El segundo de ellos, para que sea habilitado el primer patio como recinto oficial; y la ciudadanía sepa que esta casa del pueblo precisamente tendrá las puertas abiertas para poder recibir y atender, y que se tenga verificativo, sobre todo hoy que también nos acompañan Cronistas, y quienes se ha determinado la Crónica de la Ciudad, pues también que nos puedan acompañar a tal acto, donde estarán los poderes del Estado, los órganos constitucionales autónomos, personas de las instituciones académicas, y sociedad civil distinguida de su quehacer para la vida política del Estado y Municipio. Y el tercero y último, que dentro de este acuerdo de Cabildo también se solicitó para poder colocar y develar en el sitio oficial de sesiones, que es este espacio, que en este bello recinto Porfirio Díaz Mori, vamos a poder develar una copia precisamente, por un lado lo que se pide y donde vienen las reformas y adiciones a los artículos al Reglamento como se propone, y en el tema de fondo, pues precisamente destacar que dentro de lo que traemos dentro de esta Comisión, pues se busca precisamente destacar que este Bando, pues va a tener. Así es que en este sentido vamos a invitarles dentro del Centenario de la

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large scribble at the top, a '9' in the middle, and several other illegible signatures and marks.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.

Constitución, y pues esa sería mi intervención, señor Presidente, pero sobre todo en este tenor, destacar y recalcar que este Cabildo siempre estará a la escucha, estará en el tema de los derechos humanos, pero sobre todo, buscando, señor Presidente, que en forma coordinada y unánime podamos en este sentido, atender, pero siempre prevaleciendo la dignidad de la persona, y que como tal, como autoridad en este Ayuntamiento, pues vamos en este acompañamiento y arropamiento a su investidura, señor Presidente, porque el Cabildo lo conformamos todos, y hoy usted, dentro de esto, pues es quien abandera y representa. Así es que, en este tenor, yo pido a quienes hoy se manifiestan al exterior, pues que estén a la escucha, pero sobre todo porque no se ha dado ninguna negativa de este Cabildo. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidora Mirna. Tiene el uso de la palabra la Síndica Nancy Mota”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, dijo: “Buenas tardes a todas y a todos. Buenas tardes a los presentes”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Por favor, permítame Síndica. Se les hace un llamado al orden al interior del salón de Cabildo. Muchas gracias”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, dijo: “Buenas tardes. Pido a todas y todos un respeto podamos ser escuchados, y el Presidente siempre ha tenido bien a bien escuchar a todas y a todos. Compañeros, compañeras, somos sabedores de que existe una problemática en la Agencia de Montoya. Ante esta situación, exhorto, como ustedes bien saben, hago un llamado a la unidad, al diálogo, anteponer esta parte que es importante, pero sobre todo, hago un llamado al Director de Agencias y Colonias, a la Comisión de Agencias, para que inmediatamente puedan dar solución a esta problemática que tenemos. Considero que en esta parte de poder avanzar y de construir procesos de diálogo, podamos sumarnos compañeras y compañeros; es un exhorto que hago y que siempre el Presidente ha estado anteponiendo el diálogo. Muchísimas gracias a todas y a todos”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Antes de continuar con el orden del día, porque vamos a concluir, yo quiero hacerles un llamado muy respetuoso a las personas, tanto a las que están en este recinto como a las que están fuera. A las personas que están en este recinto, que viven un momento difícil en la Agencia Montoya, por un proceso electoral. Quiero decirles que me he sentado con las dos partes y que les he conminado a resolver los problemas de su incumbencia, porque son problemas que ellos tienen que resolver, de la mejor manera, como lo hacen las personas que tienen respeto hacia los demás, esto es con base en el diálogo;

les hemos conminado para que lo hagan así; y yo tengo plena confianza en que debe imponerse el raciocinio y también deben mandar las mayorías, así está diseñado nuestro sistema electoral; y en esas circunstancias yo les pido que caminemos en ese mismo sentido, que encontremos una solución. Esa es la postura de la Presidencia Municipal, y la Presidencia Municipal y este Cabildo respetan, respetan la autonomía de la comunidad de Montoya. De modo tal que con esa idea, le pido a la Secretaria que continúe con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Habiéndose dado cuenta con todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continua con el punto **SÉPTIMO**, correspondiente a la clausura de la sesión ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri”.- Por lo que, siendo las quince horas con doce minutos, del día treinta y uno de marzo del año dos mil veintidós, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - -

*[Handwritten scribbles and marks on the right margin]*



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

Municipio de Oaxaca

**C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI**

**DTTO. CENTRO, OAX.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
Por una ciudad educadora  
2022 - 2024



**SINDICATURA PRIMERA MUNICIPAL**

Municipio de Oaxaca  
**C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.**  
**DTTO. CENTRO, OAX.**  
**SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.**  
Por una ciudad educadora  
2022 - 2024



**SINDICATURA SEGUNDA MUNICIPAL**



Municipio de Oaxaca  
**C. JORGE CASTRO CAMPOS SUÁREZ**  
**DTTO. CENTRO, OAX.**  
**SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL**  
Por una ciudad educadora  
2022 - 2024



**REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA**

Municipio de Oaxaca de Juárez  
Dtto. Centro, Oax.  
2022 - 2024

**C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.**  
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA.

**REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA**

Municipio de Oaxaca de Juárez  
**C. IRÁSEMA AQUINO GONZÁLEZ.**  
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA  
Dtto. Centro, Oax.  
2022 - 2024



**REGIDURÍA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.**

Municipio de Oaxaca de Juárez  
Dtto. Centro, Oax.  
Por una ciudad educadora  
2022 - 2024



**REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.**

**C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN**



**REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

*[Signature]*  
C. JESUS JOAQUIN GALGUERA  
Municipio de Oaxaca de Juárez, Oax.  
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO,



**REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDIGENAS**

*[Signature]*  
C. MIRNÁ LÓPEZ TORRES  
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE ASUNTOS INDIGENAS,  
Dpto. Centro, Oax.



**REGIDURÍA DE GOBIERNO LOCAL Y DE TURISMO**

*[Signature]*  
C. ADRIANA MORALES SANCHEZ  
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTACULOS Y DE TURISMO,  
Municipio de Oaxaca de Juárez  
Dpto. Centro, Oax.  
2022 - 2024



**REGIDURÍA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL**

*[Signature]*  
C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA DOMÍNGUEZ.  
REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL,  
Dpto. Centro, Oax.



**REGIDURÍA DE BIENESTAR Y DE NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA MUNICIPAL**

Municipio de Oaxaca de Juárez  
Dpto. Centro, Oax.  
2022 - 2024

*[Signature]*

C. RENÉ RICARDEZ LIMÓN.  
REGIDOR DE BIENESTAR Y DE NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA MUNICIPAL.



**REGIDURÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD Y DE AGENCIAS Y COLONIAS**

*[Signature]*  
C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO  
REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.  
Municipio de Oaxaca de Juárez  
Dpto. Centro, Oax.  
2022 - 2024

*Gota de fecha 31 de Marzo*

LA SECRETARIA MUNICIPAL



*[Signature]*

C. NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Municipio de Oaxaca de Juárez  
Dpto. Centro, Oax.  
Por una ciudad educadora  
2022 - 2024

*[Large handwritten signature]*